



Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA PRESENCIAL
NO. LA-914012998-E24-2020
"SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE
MUJERES Y HOMBRES" FALLO 1/2020

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas, del 27 de octubre de 2020, en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, mezzanine, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Federal), de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en adelante (el Comité) cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-914012998-E24-2020, para la adquisición de **SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES**, para diversos municipios; de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante (la Ley), así como lo previsto en el numeral 8 de convocatoria de la presente licitación, celebrada al amparo de los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción III de la Ley, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio de petición número **SISEM/HDA/ADQ/015/2020 (SIC)**, suscrito por la C. Ana María Peña Rodríguez, en su carácter de Director Administrativa, y por el C. Anis Badi Zárate Khalili, en su carácter de Director de Cooperación y Gestión, ambos de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Presencial número LA-914012998-E24-2020 "**SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES**".
2. De conformidad con el artículo 30 de la Ley, con fecha 13 de octubre del año 2020, fue publicada en CompraNet y el Diario Oficial de la Federación, la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-914012998-E24-2020 "**SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES**".
3. El día 16 de octubre del año 2020, tal y como lo establece el artículo 33 bis de la Ley y 46 del Reglamento, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-914012998-E24-2020 "**SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES**", desahogando las solicitudes de aclaración presentadas. El acto fue presidido por la C. María de Jesús Carrillo Gallardo, en su carácter de Coordinador de Compras adscrito a la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, contando con la presencia del Lic. Raymundo Andrade Beltrán, en su carácter de Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, ambos de la Secretaría de Administración, así como la C. Ana Victoria Guillén Pedrero, en su carácter de Coordinadora del PFTPG 2020, y la C. Jimena Díaz Chaires, en su carácter de Responsable del Monitoreo y Seguimiento de FOBAM 2020, ambas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres; a la cual se registraron las empresas interesadas: **LABORATORIO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, S.C., ERIKA SALINAS VALADEZ, CENTRO PARA EL DESARROLLO IGUALITARIOS Y LOS DERECHOS HUMANOS, CEDIDH, A.C., INVESTIGACIÓN CUALITATIVA ESPECIALIZADA, S.C.**, en la que se realizó una precisión administrativa, así mismo se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente
4. Con fecha 23 de octubre del año 2020, y en atención a lo señalado por los artículos 35 de la Ley, 47 y 48 del Reglamento, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones respecto de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-914012998-E24-2020 "**SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES**", presentadas por los interesados.

Vistos los antecedentes dentro del procedimiento de Licitación Pública NACIONAL Abierta Presencial que nos ocupa, se exponen los siguientes:

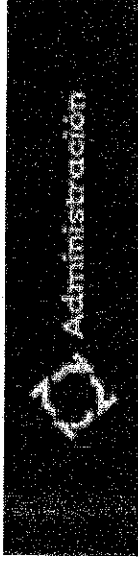
CONSIDERANDOS

El presente acto es presidido por el **Lic. Oliver Alejandro Diez Marina Rodríguez**, en su carácter de presidente del Comité, acompañado del **Lic. Raymundo Andrade Beltrán**, Secretario Técnico del Comité.

Al efecto el **Lic. Raymundo Andrade Beltrán**, informa a los miembros del Comité lo siguiente:

En el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, se llevó a cabo con la presencia del Lic. Raymundo Andrade Beltrán, Director de Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración y Secretario Técnico del Comité, el Lic. Josué Navarro Romero, representante del órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, en la cual se recibieron 4 (cuatro) proposiciones, para efecto de





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA PRESENCIAL
NO. LA-914012998-E24-2020
"SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES" FALLO 1/2020

su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el presente fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley, de los siguientes licitantes.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	DESARROLLO HUMANO DE JALISCO, S.C.
2	ERIKA SLINAS VALADEZ
3	BALANCE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y JUVENTUD, S.C.
4	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA ESPECIALIZADA, S.C.

I. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en la Convocatoria, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley y 51 de su Reglamento, se ha obtenido el Dictamen Técnico validado por el C. Anís Badi Zárate Khalili, en su carácter de Director de Cooperación y Gestión de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, como área requirente y responsable del área técnica, conforme al artículo 2 fracciones II y III del Reglamento de la Ley, así como la revisión administrativa realizada por la C. María de Jesús Carrillo Gallardo, en su carácter de Coordinadora de Compras, mismo que se expone a continuación:

I.1. ANÁLISIS ADMINISTRATIVO:

- DESARROLLO HUMANO DE JALISCO, S.C., INVESTIGACIÓN CUALITATIVA ESPECIALIZADA, S.C. ERIKA SALINAS VALADEZ, si cumplen con los requerimientos administrativos señalados en las bases.**
- BALANCE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y JUVENTUD, S.C., no cumple con lo siguiente:**

l) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, vigente y en sentido positivo, conforme al numeral 6.3.	NO CUMPLE, NO LO PRESENTA
m) Opinión de Cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social emitida por el IMSS vigente y en sentido positivo. O bien, escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que no cuenta con trabajadores directos y para el cumplimiento del contrato realizan una contratación de un tercero, conforme al numeral 6.4.	NO CUMPLE, SI LO PRESENTE PERO ESTÁ VENCIDO.

I.2. ANÁLISIS DE PUNTOS Y PORCENTAJES:

Partida 1:

I. RUBRO. CAPACIDAD DEL LICITANTE.

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos, así como determinar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato. A este rubro se le otorgarán máximo **18 puntos** distribuidos de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR	Puntos a otorgar por elemento evaluado	Documento necesario para acreditar los aspectos a evaluar	Método de evaluación	Balance, Promoción para el Desarrollo y Juventud A. C.	Investigación Cualitativa Especializada S. C.
f. De la capacidad del licitante					
a) Capacidad de los recursos humanos					
1ª Experiencia					



Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA PRESENCIAL
NO. LA-914012998-E24-2020
“SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE
MUJERES Y HOMBRES” FALLO 1/2020

<p>Experiencia del Responsable: En embarazo adolescente, perspectiva de género, derechos humanos (principalmente en los derechos sexuales y reproductivos), interseccionalidad e interculturalidad, salud sexual y la ENAPEA.</p>	<p>De uno a dos proyectos</p>	<p>1</p>	<p>1) Copia simple de documentos que comprueben la experiencia de conformidad con los requerimientos del anexo técnico. 2) Copia de documento que acredite estudios, seminarios, cursos o diplomados</p>	<p>Se revisarán los contratos convenios o acuerdos para comprobar el periodo de experiencia del Responsable de proyecto y del equipo de trabajo.</p>	
<p>De uno a dos proyectos</p>	<p>1</p>	<p>3</p>	<p>Experiencia menor a un proyecto no otorgará puntaje.</p>		
<p>Experiencia de los miembros del equipo de trabajo: experiencia laboral en formación de docentes a nivel básico o licenciatura en programas de mejora de la práctica educativa escolar, en el acompañamiento a docentes desde su práctica cotidiana en el desarrollo de competencias para la mejora de los aprendizajes de sus alumnos y el desempeño profesional docente. Experiencia en la capacitación de docentes a nivel de formación continua o de especialidad.</p>	<p>De tres a cuatro proyectos</p>	<p>3</p>	<p>3) Escrito del propietario o representante legal manifestando los nombres de los integrantes del equipo de trabajo y su líder. 4) Currículum y copia simple de las identificaciones oficiales y de los documentos que acrediten la formación, experiencia, capacidad y aptitud de todo el personal especializado en las diferentes competencias involucradas, propuesto para integrar el equipo de trabajo. El currículum de cada integrante debe demostrar su experiencia conforme a los perfiles solicitados y descritos en el Anexo técnico, considerando documentos que acrediten la relación laboral entre el prestador del servicio y los integrantes del equipo de trabajo. Cada Currículo deberá incluir los datos de las empresas o instituciones de gobierno en donde desarrollaron los proyectos que soporten lo mencionado en el</p>		<p>3</p>

[Handwritten signatures and initials]



JALISCO



Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA PRESENCIAL
NO. LA-914012998-E24-2020
"SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE
MUJERES Y HOMBRES" FALLO 1/2020

	<p>párrafo anterior, incluyendo: a) nombre de la institución o de la empresa, b) nombre de contacto, c) puesto, d) teléfonos, e) correo electrónico, f) nombre del proyecto y g) temporalidad del proyecto. Los currículums deben demostrar la experiencia en al menos 1 proyecto similar al del servicio solicitado, así como la formación profesional (licenciatura, maestría o doctorado según corresponda) y certificación de habilidades o capacidades conforme a los perfiles solicitados. 5) Copia de documento que acredite los estudios, talleres, cursos o diplomados 6) Copia simple de documentos que comprueben la experiencia conforme a los requisitos del Anexo Técnico. (contratos, oficios de satisfacción, convenios o acuerdos que comprueben el periodo de experiencia del responsable del proyecto y del equipo de trabajo. 7) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifiesta que el personal propuesta será el que preste los servicios durante la vigencia del contrato y que solo podrá ser sustituido por caso fortuito o de fuerza mayor, manteniendo los requisitos mínimos establecidos en cada perfil, incluyendo la</p>			
--	---	--	--	--

Handwritten signatures and initials

Handwritten mark

Handwritten signature
Jalisco





Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA PRESENCIAL
NO. LA-914012998-E24-2020
"SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE
MUJERES Y HOMBRES" FALLO 1/2020

		aceptación de la convocante y la dependencia requeriente podrá solicitar en cualquier momento del replazo personal que el integre proyecto, solicitud que deberá ser atendida en un tiempo máximo de 48 horas contadas a partir de la fecha en que se reciba dicha solicitud		
De uno a dos proyectos	1			
De tres a cuatro proyectos	3			3
Subtotal máximo:	6			6
2° académicos/profesionales				
1. Conocimientos del Responsable de proyecto.		Copia simple de documentos oficiales que compruebe la formación profesional de conformidad con el perfil señalado en la ficha técnica (currículum y documentos que avalen y comprueben la formación profesional del responsable del proyecto y del equipo de trabajo)	Se revisarán la curricula y documentos que avalen y comprueben la formación profesional de cada integrante del equipo de trabajo.	
Si cuenta con estudios de Maestría o Doctorado en Educación				
Con Maestría	1			0
Con Doctorado	2			
Si cuenta con cursos, seminarios o diplomados en Asesoría, Acompañamiento a Docentes de Educación Básica, en intervención educativa.				
Un curso	1			
Un diplomado	2			2
2. Conocimientos de los miembros del equipo de trabajo.				
Si cuenta con estudios de Licenciatura, Maestría o Doctorado en Psicología Educativa, Gestión Directiva o a fines.				
Con Licenciatura	1			
Con Maestría o Doctorado	2			2

Manuel
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]





Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA PRESENCIAL
NO. LA-914012998-E24-2020
“SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE
MUJERES Y HOMBRES” FALLO 1/2020

Si cuenta con estudios complementarios en cursos, talleres, diplomados o especialidad en el desarrollo de estrategias docentes, procesos de asesoría técnica pedagógica, planificación y evaluación.					
Un curso o taller	1				
Un diplomado	2				2
Subtotal máximo:	8				6
b) Capacidad de Recursos Económicos y de Equipamiento					
Recursos económicos	1	1) Copia de la última declaración fiscal anual y de la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre Renta presentada ante la SHCP.	Se revisarán los documentos que avalen y comprueben las aptitudes del Responsable de proyecto.	0	1
Equipamiento	1	1) Relación del equipo del que dispone para implementar el curso.		1	1
c) Participación de discapacitados					
Acreditación de que el licitante cuenta con trabajadores con discapacidad, cuando menos en un cinco por ciento de la totalidad de su planta de empleados.	0.5	1) Escrito - en papel membretado, con nombre, denominación o razón social - manifestando bajo protesta, que es una persona física con discapacidad, o bien, tratándose de una empresa de trabajadores con discapacidad en una proporción de al menos el cinco por ciento de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses. 2) Aviso de alta de tales trabajadores al régimen del Instituto Mexicano del Seguro Social 3) Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto por la fracción XI del artículo 2 de la	Se revisará el documento que compruebe que la organización cuenta con personal efectivamente con discapacidad.	0	0

M





Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA PRESENCIAL
NO. LA-914012998-E24-2020
“SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE
MUJERES Y HOMBRES” FALLO 1/2020

	Ley General de las Personas con Discapacidad.			
d) Participación de MIPYMES		Registro en el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial	Se revisara relación directa con la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación y que cuenten con registro en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	
Menor número de constancias	0.5		0	0
Se otorgará la puntuación mayor al licitante que presente el mayor número de constancias, emitidas por el Instituto de la Propiedad Industrial. Las cuales no podrán tener una vigencia mayor a cinco años, de haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación.	1		0	0
e) Igualdad de género				
Políticas y prácticas de igualdad de género en cumplimiento a la Norma Mexicana NMXR-025-SCFI-2015	1	1) Copia de un certificado vigente de cumplimiento de la Norma Mexicana NMXR-025-SCFI-2015 para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, debidamente firmado por un organismo certificador acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación.	Se revisara la certificación emitida por autoridad competente y/o organismos facultados.	0
SUB TOTAL			1	2

Handwritten signatures and initials at the top right of the page.

Handwritten mark at the bottom left.

II. RUBRO. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

Se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza al objeto de la presente invitación. A este rubro se le otorgarán **20 puntos**, distribuidos de la siguiente forma:

Handwritten signature and stamp at the bottom right.





Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA PRESENCIAL
NO. LA-914012998-E24-2020
“SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE
MUJERES Y HOMBRES” FALLO 1/2020

ELEMENTOS A EVALUAR	Puntos a otorgar por elemento evaluado		Documento necesario para acreditar los aspectos a evaluar	Método de evaluación	Balance, Promoción para el Desarrollo y Juventud A. C.	Investigación Cualitativa Especializada S. C.
II. De la experiencia y especialidad del licitante						
f) Experiencia						
1. Experiencia del licitante en: realización de talleres y/o capacitaciones en temas sobre: prevención del embarazo en adolescentes, trabajo en red de colaboración con organizaciones que trabajen con temas de jóvenes y adolescentes.			1) Currículum del licitante donde se establezca que cuenta con al menos 1 (un) año de experiencia en la prestación de servicios afines a los solicitados en el Anexo Técnico de la presente invitación, incluyendo listado de los principales clientes o instituciones con las que ha colaborado mencionando a) nombre de la institución b) empresa, c) nombre de contacto, d) puesto, e) teléfonos, f) correo electrónico, g) nombre del proyecto, h) periodo que amparan el(los) contrato(s). La reserva se el derecho de verificar los datos proporcionados.			
De uno a dos años de experiencia	1				5	
Tres o más años de experiencia	5					
2. Experiencia del licitante en la impartición de conferencias y/o cursos en las áreas de: educación integral de la sexualidad, promoción de los derechos sexuales de adolescentes y jóvenes, prevención de la violencia de género.			2) Copia simple de contratos, o convenios, o acuerdos terminados exitosamente, o bien documento que avale los periodos de contratación y/o experiencia, 3) Cartas de cumplimiento a satisfacción, de liberación de fianzas o documento que lo compruebe			
Uno a dos años de experiencia	1					
Tres o más años de experiencias	5				5	
3. Experiencia del licitante en ejecución de proyectos y programas encaminados a la investigación, educación integral de la sexualidad, promoción de los derechos sexuales de adolescentes y jóvenes, prevención de la violencia de género.						
De uno a dos años de experiencia	1					
Tres o más años de experiencia	3				3	
Subtotal máximo	13				13	
g) Especialidad						
Contratos celebrados con anterioridad cuyo objeto sea similar a la realización de proyectos de capacitación sobre temas para el fortalecimiento a docentes o sobre la mejora en las competencias profesionales de los docentes en educación básica o en proyectos afines.			1) Copia simple de contratos, o convenios, o proyectos o acuerdos celebrados.	Se revisará el objeto de los contratos, convenios o acuerdos que comprueben el periodo de experiencia del licitante.		
De dos a tres contratos	6				0	





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA PRESENCIAL
NO. LA-914012998-E24-2020
“SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE
MUJERES Y HOMBRES” FALLO 1/2020

Tres o más contratos.	10			
Subtotal máximo				
SUB TOTAL				
		0		6

III. RUBRO. Propuesta de trabajo

Consiste en evaluar la metodología, el programa de trabajo y la organización propuesta por el licitante que garantice el cumplimiento del contrato. A este rubro se le otorgarán **12 puntos**, distribuidos de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR	Puntos a otorgar por elemento evaluado	Documento necesario para acreditar los aspectos a evaluar	Método de evaluación	Balance, Promoción para el Desarrollo y Juventud, A. C.	Investigación Cualitativa Especializada, S.C.
III. De la propuesta de trabajo	12				
Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el cronograma y temática del curso. Así mismo el esquema conforme al cual se estructura la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente invitación.	4	1) Documento que explique la Metodología a utilizar de conformidad con lo establecido en el anexo técnico		4	4
Metodología que permita alcanzar el objetivo de la capacitación y propone herramientas para la mejora de las prácticas y el acompañamiento docente.		1) Documento con los temas y el cronograma de trabajo de conformidad con lo requerido en el anexo técnico de la presente invitación. 2) Escrito del licitante donde se compromete a que, en caso de resultar adjudicado, prestará la totalidad de los servicios descritos en el Anexo Técnico de la presente invitación de conformidad con el programa de trabajo presentado como parte de su propuesta, indicando su descripción, el responsable de realizarlo, y las fechas programadas para la ejecución.	Se revisará el cumplimiento de estos aspectos en la propuesta técnica.	4	4





Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA PRESENCIAL
NO. LA-914012998-E24-2020
"SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE
MUJERES Y HOMBRES" FALLO 1/2020

Esquema estructural de la organización del equipo de trabajo (recursos humanos-instructores) para el desarrollo de esta capacitación.	4	1) Documento con el esquema estructural del equipo de trabajo (instructores propuestos)	4	4
Sub total			12	12

IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Este rubro se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de servicios de la misma naturaleza del objeto de esta invitación, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona. A este rubro se le otorgarán máximo **10 puntos**, integrados de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR	Puntos a otorgar por elemento evaluado	Documento necesario para acreditar los aspectos a evaluar	Método de evaluación	Balance, Promoción para el Desarrollo y Juventud, A.C.	Investigación Cualitativa Especializada, S.C.
IV. De cumplimiento de contratos	10				
Contratos celebrados cuyo objeto sea similar a la realización de la capacitación: Capacitación Docente o proyectos afines.		Cartas de cumplimiento a satisfacción, liberación de fianza o documento que compruebe el cumplimiento	Se revisará que las garantías de cumplimiento presentadas hayan sido liberadas o bien que se indique que fueron cumplidos en su totalidad los servicios contratados o realizados.		
De dos a tres	6			0	6
De tres a más contratos	10				
Sub total				0	6
TOTAL				38	51

La propuesta de licitante **Investigación Cualitativa Especializada, S.C.**, se considera técnicamente solvente y por lo tanto es susceptible de evaluar económicamente, de la evaluación no acreditó los siguientes requerimientos: El responsable del proyecto no acredita estudios de maestría o doctorado; el licitante no presentó documentación que acredite que cuenta con personal de trabajo que cuenten con discapacidad, cuando menos en un cinco por ciento de la totalidad; el licitante no acredita participar en MIPYMES, ni acredita igualdad de género. No obstante, **el licitante acumuló 51 puntos rebasando los 45 puntos mínimos requeridos.**

La propuesta del licitante **BALANCE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y JUVENTUD, A.C.**, no se considera técnicamente solvente y por lo tanto **NO es susceptible de evaluar económicamente** toda vez que aunque presentó documentación solicitada no se cumplió con los siguientes requerimientos: con los conocimientos académicos del responsable del proyecto ya que no acredita estudios de maestría o doctorado; respecto a la capacidad de recursos económicos no se presentó la copia de última declaración fiscal anual y de la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta; el licitante no presentó documentación que acredite que cuenta con personal de trabajo que cuenten con discapacidad, cuando menos en un cinco por ciento de la totalidad; el licitante no acredita participar en MIPYMES, ni acredita igualdad de género; y finalmente no se anexo documentación que acredite de dos a tres contratos celebrados con anterioridad cuyo objetivo sea afín al proyecto. **El licitante acumuló 38 puntos no alcanzando los 45 mínimos requeridos.**

Partida 2:





Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA PRESENCIAL
NO. LA-914012998-E24-2020
"SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE
MUJERES Y HOMBRES" FALLO 1/2020

I. RUBRO. CAPACIDAD DEL LICITANTE.

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos, así como determinar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato. A este rubro se le otorgarán 23 puntos distribuidos de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR	Puntos a otorgar por elemento evaluado	Documento necesario para acreditar los aspectos a evaluar	Método de evaluación	DESARROLL O HUMANO DE JALISCO S.C.	ERIKA SALINAS VALADEZ	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA S.C.
i. De la capacidad del licitante						
a) Capacidad de los recursos humanos						
1. Experiencia del Responsable de proyecto. Tener experiencia en investigación, docencia y/o consultoría en Políticas Públicas, Gestión Pública, Gestión del Desarrollo y/o Desarrollo Económico Local						
De uno a dos proyectos	1	Copia simple de documentos que comprueben la experiencia. Experiencia menor a un proyecto no otorgará puntaje.	Se revisarán los contratos, convenios o acuerdos para comprobar el período de experiencia del Responsable de proyecto y del equipo de trabajo.			
De tres a cuatro proyectos	2					
Cinco o más proyectos	3			3	0	0
2. Experiencia de los miembros del equipo de trabajo en proyectos relacionados con desarrollo y ejecución de procesos y mecanismos de consulta, y participación ciudadana para el diseño de políticas públicas y planes de desarrollo con perspectiva de género, de enfoque sistémico y/o de innovación pública						
De uno a dos proyectos	1	Copia simple de documentos que comprueben la experiencia. Experiencia menor a un proyecto no otorgará puntaje.	Se revisarán los contratos, convenios o acuerdos para comprobar el período de experiencia del Responsable de proyecto y del equipo de trabajo.			
De tres a cuatro proyectos	2					
Cinco o más proyectos	3			3	0	0
3. Experiencia del Responsable del proyecto y/o de los demás miembros del equipo de trabajo en diseño de políticas públicas y programas de desarrollo informados en evidencia rigurosa						
De un proyecto	1	Copia simple de documentos que comprueben la experiencia. Experiencia menor a un proyecto no otorgará puntaje.	Se revisarán los contratos, convenios o acuerdos para comprobar el período de experiencia del Responsable de proyecto y del equipo de trabajo.			
De dos a tres proyectos	2					
Cuatro o más proyectos	3			3	0	0
4. Experiencia del Responsable del proyecto y de los demás miembros del equipo de trabajo en diseño de mecanismos innovadores de financiamiento público-privado, de proyectos de desarrollo sostenible multisectoriales y promoción de alianzas para el desarrollo						
De un proyecto	1	Copia simple de documentos que comprueben la experiencia. Experiencia menor a un proyecto no otorgará puntaje.	Se revisarán los contratos, convenios o acuerdos para comprobar el período de experiencia del Responsable de proyecto y del equipo de trabajo.			
De dos o más proyectos	2			2	0	0
5. Conocimientos del Responsable de proyecto. Si cuenta con estudios de posgrado en alguno de los siguientes temas: Economía, Políticas públicas, Gestión Pública, Gestión del Desarrollo, Desarrollo Regional y/o Desarrollo Local						
Con Maestría en áreas definidas	1	Copia simple de documentos que comprueben la formación profesional. Experiencia menor a un proyecto no otorgará puntaje.	Se revisarán la Currícula y documentos que avalen y comprueben la formación profesional de cada integrante del equipo de trabajo.			
Con Doctorado en áreas definidas	2			1	1	0
Si cuenta con estudios complementarios (talleres, diplomados, etc) en alguno de los siguientes temas: Desarrollo Económico Local, Políticas de Desarrollo Local y territorial, Políticas de género, Desarrollo Sostenible, Gestión de Proyectos de Desarrollo						
Dos cursos o diplomado en temas definidos	1	Copia simple de documentos que comprueben la formación profesional. Experiencia menor a un proyecto no otorgará puntaje.	Se revisarán la Currícula y documentos que avalen y comprueben la formación profesional de cada integrante del equipo de trabajo.			
Tres o más cursos o diplomados en temas definidos	2			2	2	1





Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA PRESENCIAL
NO. LA-914012998-E24-2020
“SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE
MUJERES Y HOMBRES” FALLO 1/2020

6. Conocimientos de los miembros del equipo de trabajo.									
<i>Si cuenta con estudios de licenciatura en alguno de los siguientes temas: Economía, Gestión Pública, Relaciones nacionales o Negocios Internacionales</i>									
	Licenciatura en áreas definidas	1							
	Con maestría	2							
<i>Si cuenta con estudios complementarios (talleres, diplomados, etc) en alguno de los siguientes temas: Desarrollo Económico Local, Políticas de Desarrollo Local y territorial, Políticas de género, Desarrollo Sostenible, Gestión de Proyectos de Desarrollo</i>									
	Un curso o diplomado	0.5							
	Dos o más cursos o diplomados	2							
b) Capacidad de los recursos económicos y equipamiento		1							
	<i>Acreditación de recursos técnicos y tecnológicos necesarios para la implementación del curso y las propuestas de materiales para los participantes como se requiere en el anexo técnico</i>	1	Relación del equipo del que dispone para implementar el curso.					0	1
c) Participación de personal con discapacidad		1							
	<i>Acreditación de que cuenta con trabajadores con discapacidad, cuando menos en un cinco por ciento de la totalidad de su planta de empleados. Cinco por ciento o más</i>	1	Altas ante el IMSS y para corroboración de la Propuesta de Cédula de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del IMSS.	Se revisará el documento que compruebe que la organización o institución cuenta efectivamente con personal con discapacidad				0	0
d) Participación de MIPYMES		1							
		1	Constituciones, emitidas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, las cuales no podrán tener una vigencia mayor a cinco años, de haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación.					0	0
e) Políticas y prácticas de igualdad de género		1							
	<i>Políticas y prácticas de igualdad de género</i>	1	Copia de un certificado vigente de cumplimiento de la Norma Mexicana NMXR-025-SCFI-2015 para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, debidamente firmado por un organismo certificador acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación.	Se revisará la certificación emitida por autoridad competente y/o organismos facultados.				0	0
Subtotal						19		7	6

u

Jalisco



Handwritten marks: a circle with a cross, a signature, and the letter 'R'.



Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA PRESENCIAL
NO. LA-914012998-E24-2020
"SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE
MUJERES Y HOMBRES" FALLO 1/2020

II. RUBRO. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.

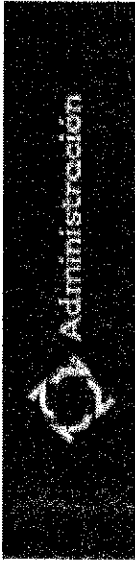
Se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza a los que son objeto de la presente invitación. A este rubro se le otorgarán 16 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR	Puntos a otorgar por elemento evaluado	Documento necesario para acreditar los aspectos a evaluar	Método de evaluación	DESARROLLO HUMANO DE JALISCO S.C.	ERIKA SALINAS VALADEZ	INVESTIGACION ON CUALITATIVA S.C.
II. De la experiencia y especialidad del licitante						
a) Experiencia						
1. Experiencia del licitante en Proyectos de investigación y consultoría para el diseño de políticas, planes, programas y/o proyectos de desarrollo económico local						
Uno a dos años de experiencia	1					1
Tres o más años de experiencias	3			3	0	
2. Experiencia del licitante en diseño de procesos participativos innovadores e incluyentes para el diseño de políticas públicas						
Uno a dos años de experiencia	1	Se revisará el objeto de los contratos, convenios o acuerdos que comprueben el período de experiencia del licitante.				
Tres o más años de experiencia	3		3	0	1	
3. Experiencia del licitante diseño de mecanismos innovadores de financiamiento de políticas públicas, con énfasis en financiamiento público privado						
Un año de experiencia	1					
Dos o más años de experiencia	2			2	0	2
4. Experiencia del licitante en diseño de políticas y programas para promover la igualdad de género, interseccionalidad de desigualdades y/o enfoque						

Handwritten signatures and initials: *Handwritten marks*

Handwritten signature and stamp: *Jalisco*





Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA PRESENCIAL
NO. LA-914012998-E24-2020
"SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE
MUJERES Y HOMBRES" FALLO 1/2020

territorial									
	De uno a dos años de experiencia	1						1	
	De tres o más años de experiencia	3						0	
	5. Experiencia del licitante diseño de políticas y programas de desarrollo informados en evidencia científica.								
	De uno a dos años de experiencia	1							
	Tres o más años de experiencia	2						0	0
b) Especialidad									
	Contratos celebrados con anterioridad cuyo objeto sea similar al diseño, políticas, planes, programas y/o proyectos para el desarrollo económico local con perspectiva de género, interseccional y territorial	3							
		Copia simple de contratos, convenios, proyectos o acuerdos celebrados con anterioridad							
	Uno a dos contratos.	0.5							
	Tres o más contratos.	1.5						0	0
	Contratos celebrados con anterioridad cuyo objeto sea similar al diseño de procesos participativos e innovadores e incluyentes que involucrando mujeres, administración pública, gremios empresariales, y demás actores estratégicos para el diseño de políticas y programas de desarrollo								
	Un contrato.	0.5							
	Dos o más contratos.	1.5						0	0
Subtotal								16	5

[Handwritten signature]

III. Rubro. Propuesta de Trabajo.

Consiste en evaluar la metodología, el programa de trabajo y la organización propuesta por el licitante que garantice el cumplimiento del contrato. A este rubro se le otorgarán 11 puntos, distribuidos de la siguiente forma:



Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA PRESENCIAL
NO. LA-914012998-E24-2020
“SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE
MUJERES Y HOMBRES” FALLO 1/2020

ELEMENTOS A EVALUAR	Puntos a otorgar por elemento evaluado	Documento necesario para acreditar los aspectos a evaluar	Método de evaluación	DESARROLLO HUMANO DE JALISCO S.C.	ERIKA SALINAS VALADEZ	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA S.C.
III. De la propuesta de trabajo	11					
Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente invitación.						
A) Metodología que permite alcanzar el objetivo de los trabajos solicitados.	8	Documentación de la Metodología.		8	0	8
B) Programa de trabajo propuesto indicando responsabilidades de la realización de las actividades, así como las fechas programadas para la ejecución de las mismas.	2	Documentación del Programa de trabajo.		2	2	0
C) Esquema estructural de la organización del equipo de trabajo (recursos humanos).	1	Esquema estructural de la organización del equipo de trabajo		1	0	1
Subtotal				11	2	9

IV. RUBRO IV. Cumplimiento de Contratos

Este rubro se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de servicios de la misma naturaleza al objeto de esta invitación, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona. A este rubro se le otorgarán 10 puntos, integrados de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR	Puntos a otorgar por elemento evaluado	Documento necesario para acreditar los aspectos a evaluar	Método de evaluación	DESARROLLO HUMANO DE JALISCO S.C.	ERIKA SALINAS VALADEZ	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA S.C.
IV. De cumplimiento de contratos	10					
Contratos celebrados con		Cartas de cumplimiento	Se revisará que las garantías de			





Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA PRESENCIAL
NO. LA-914012998-E24-2020
“SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE
MUJERES Y HOMBRES” FALLO 1/2020

anterioridad cuyo objeto sea la consultoría, investigación y/o diseños participativos e innovadores para el diseño de estrategias, planes, políticas y/o programas de desarrollo con perspectiva de género, interseccional y territorial	a satisfacción, liberación de fianza o documento que compruebe el cumplimiento	cumplimiento presentadas hayan sido liberadas o bien que se indique que fueron cumplidos en su totalidad los servicios contratados o realizados.	Subtotal	
			10	8
De uno a dos contratos, convenios, proyectos o acuerdos satisfactoriamente	8			
Tres o más contratos, convenios, proyectos o acuerdos cumplidos satisfactoriamente	10		10	8
Subtotal			10	8

TOTAL	60	56	9	28
--------------	-----------	-----------	----------	-----------

La propuesta del licitante **DESARROLLO HUMANO DE JALISCO, S.C.**, se considera técnicamente solvente, y por lo tanto susceptible de evaluar económicamente, toda vez que en la evaluación de los requisitos técnicos establecidos en la matriz de evaluación. **El licitante obtuvo más del puntaje requerido 56 puntos debiendo ser mínimo 45.0.**

La propuesta del licitante **ERIKA SALINAS VALADEZ**, no se considera técnicamente solvente y por lo tanto **NO es susceptible de evaluar económicamente** toda vez que no presenta documentación solicitada en la matriz de evaluación. No presenta contratos, convenios o acuerdos para comprobar el periodo de experiencia, en los siguientes rubros: Rubro I. Inciso a) Punto 1,2,3,4; Rubro II Inciso a) y b); Rubro IV. Nota* Presenta 1 contrato sin firmas (p. 65-71). **El licitante obtuvo 9 puntos debiendo ser mínimo 45.**

La propuesta del licitante **INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.C.**, no se considera técnicamente solvente y por lo tanto **NO es susceptible de evaluar económicamente** toda vez que no presenta en su totalidad la documentación solicitada en la matriz de evaluación. El contrato y el convenio presentado es referente a temas de cuidados lo cual se vincula directamente a los rubros con política pública con perspectiva de género no así a los rubros relacionados al desarrollo económico y social prioritarios en la presente meta. **El licitante obtuvo 28 puntos debiendo ser mínimo 45.**

II. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Una vez realizada la evaluación técnica de las propuestas de los licitantes, se procedió a la revisión y análisis detallado de las propuestas económicas de las propuestas que cumplen con el mínimo de puntaje técnico requerido, aplicando el criterio de evaluación puntos y porcentajes establecido en la convocatoria a la presente licitación, por lo que se elaboró el cuadro comparativo económico el cual forma parte integral de esta acta, observándose los precios unitarios antes de I.V.A. ofertados por los licitantes, como a continuación se señala.

Partida	Descripción	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA ESPECIALIZADA, S.C.		DESARROLLO HUMANO DE JALISCO, S.C.		DESARROLLO HUMANO DE JALISCO, S.C.
		PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	I.V.A.	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	I.V.A.	PUNTAJE ECONÓMICA
	Cant.	PRECIO TOTAL CON I.V.A.		PRECIO TOTAL CON I.V.A.		PUNTAJE ECONÓMICA

Handwritten signatures and initials

4

Handwritten signature
Jalisco



R



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA PRESENCIAL
NO. LA-914012998-E24-2020
"SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE
MUJERES Y HOMBRES" FALLO 1/2020

	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO, FOBAM-1 Fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos. META 217 MT	1	798,000.00	127,880.00	925,680.00				40.00
1									
2	Estrategia para el desarrollo económico local con perspectiva de género, interseccional y territorial en seis regiones del estado de Jalisco, que involucre mujeres, administración pública, gremios empresariales, y demás actores estratégicos. Meta 2368	1				650,862.07	104,137.93	755,000.00	40.00

III. RESULTADO TOTAL DE LAS EVALUACIONES

	Puntaje Técnico	Puntaje Económico	Puntaje Total
INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA, S.C.	51.00	40.00	91.00
DESARROLLO HUMANO DE JALISCO, S.C.	56.00	40.00	96.00
			Partida 1
			partida 2

FALLO

Primero: Con base en las evaluaciones que anteceden, y acorde al criterio de evaluación **puntos y porcentajes**, establecido en la convocatoria a la presente licitación, este órgano colegiado emite el presente fallo, considerando que el factor preponderante para la adjudicación del contrato, es que el licitante ofrezca el precio más bajo, siempre y cuando la propuesta cumpla con los requisitos técnicos, administrativos y legales.

Segundo: Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción II de la Ley y 51 primer párrafo del Reglamento, toda vez que su propuesta es solvente porque cumple con todos los requisitos administrativos y legales solicitados en la convocatoria a la licitación, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y aseguran las mejores condiciones disponibles y su precio es el más bajo, **se adjudica el contrato** al licitante **INVESTIGACIÓN CUALITATIVA ESPECIALIZADA, S.C.**, respecto a su **partida 1** por un importe total de **\$925,680.00 M.N. (novecientos veinticinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional)** Impuesto al Valor Agregado incluido, así mismo, **se adjudica el contrato** al licitante **DESARROLLO HUMANO DE JALISCO, S.C.**, respecto a la **partida 2** por un importe total de **\$755,000.00 M.N. (setecientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional)** Impuesto al Valor Agregado incluido, con los siguientes precios unitarios señalados en el cuadro económico.

Tercero.- Por cuanto hace a los participantes **BALANCE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y JUVENTUD, A.C.** y **ERIKA SALINAS VALADEZ**, el Comité desecha sus propuestas, toda vez que no cumplen con el puntaje técnico mínimo requerido en las partidas que cotizan, conforme a las consideraciones vertidas en el presente fallo.

Cuarto.- Los licitantes adjudicados deberán formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente, conforme al numeral 16 de la convocatoria de la presente licitación, conforme al artículo 82 del Reglamento de la Ley. En apego a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley deberá presentarse para la formalización de los contratos dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del presente fallo. Si el interesado durante dicho periodo no firma algún contrato por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley, con esta notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles.

4





Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA PRESENCIAL
NO. LA-914012998-E24-2020
"SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE
MUJERES Y HOMBRES" FALLO 1/2020

Así mismo, en apego al artículo 48 fracción II de la Ley, deberá garantizar el cumplimiento de los contratos, conforme al numeral 17 de la convocatoria a la presente licitación.

Para efectos de la notificación, se hace constar que en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará un ejemplar de la presente acta en la Dirección General de Abastecimientos por un término no menor de cinco días hábiles. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Quinto: Notifíquese el presente fallo relativo a la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-914012998-E24-2020 "**SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES**", a los participantes interesados, a través de su correspondiente representante legal, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 y 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.


Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas.


Esta Acta consta de 19 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

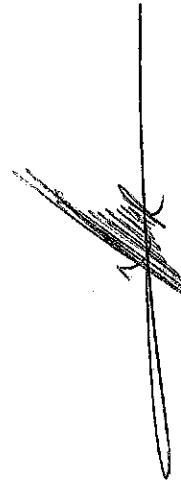
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (FEDERAL) DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO:


Lic. Oliver Alejandro Diez Marina Rodríguez
Presidente Suplente del Comité, Secretaría de Administración.


Lic. Daisy Yolanda Sánchez Sánchez
Vocal Suplente, Secretaría de la Hacienda.


Lic. Verónica Dolores Carranza García.
Vocal Suplente, Dirección General de Abastecimientos.


Maestra. Norma Alicia Díaz Ramírez
Vocal Suplente, Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.


Lic. Josué Navarro Romero.
Asesor, Titular del Órgano de Control Interno Secretaría de Administración


Lic. Raymundo Andrade Beltrán.
Secretario Técnico del Comité.



Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA PRESENCIAL
NO. LA-914012998-E24-2020
"SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES" FALLO 1/2020

Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez.
Vocal Titular, Jefatura de Gabinete.

Lic. Rodrigo Ramírez Flores
Asesor, Director General Jurídico de la Secretaría
De Administración.

FIN DEL ACTA

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número LA-914012998-E24-2020 denominada "SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES" 

(Large diagonal line across the page)

R

(Signature)

